

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°049-2019

Callao, 07 de enero del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

La Carta N°001-2018-GRC/HNDAC/DA de fecha 31 de diciembre del 2018 y la Resolución Ejecutiva Regional N°000119 de fecha 13 de febrero del 2015; y, Reg. N° 010 Fecha 10 ENE 2019

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N°001-2018-GRC/HNDAC/DA de fecha 31 de diciembre del 2018, el Doctor Elber Hernán Del Águila Quispe, pone a disposición el cargo de confianza de Director Adjunto del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000119 de fecha 13 de febrero del 2015; se designó al Médico Elber Hernán Del Águila Quispe, al cargo de confianza de **Director Adjunto del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión**, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";


Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Médico Elber Hernán Del Águila Quispe, al cargo de confianza de **Director Adjunto del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión** del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Mg. YSELA RAMIREZ PASTOR
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR